

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Ciudad de México, 4 de febrero de 2021.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Agradezco la asistencia a esta sesión virtual, estimadas compañeras, compañeros, desde las múltiples sedes, que no son otra cosa más que un mosaico de nuestro país, y que entre otras cosas es algo que emociona verlos, sentirlos, escucharlos y, sobre todo, iniciar los trabajos para interactuar a lo largo de este año.

Siendo las 10:00 horas de este día jueves 4 de febrero, y antes de dar inicio a nuestra sesión, y ser muy respetuoso con el tiempo de todas y todos ustedes, solicito de la manera más atenta a nuestro querido amigo, el Secretario de esta Sesión, Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, proceda con el pase de lista y verificación del quórum reglamentario para efecto de llegar a alguno de los supuestos que la propia reglamentación nos marca, si es que tenemos que esperar, o nos arrancamos inmediatamente.

Adelante, mi querido Francisco.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Con mucho gusto, Coordinador.

Empezamos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Perfecto.

Aldrin y su servidor Francisco Javier de Urdanivia del Valle.

En representación del Archivo General de la Nación, la licenciada Mireya Quintos, que me pareció sí verla ahorita conectada.

Lic. Mireya Quintos Martínez: Presente. Buenos días a todos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez.

Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez: Presente. Saludos a todos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco.

Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco: Presente. Saludos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionado Carlos Oswaldo Sambrano Sarabia.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez: Presente.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Presente. Saludos a todas y a todos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Presente. Con el gusto de saludarlos por primera ocasión a todos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Comisionado Christian Velasco Milanés.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre: Presente. Con el gusto de verlos y saludarlos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Presente. Muy buenos días a todas y a todos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Gonzalo Tapia Gutiérrez.

Comisionado Gonzalo Tapia Gutiérrez: Presente. Buen día a todos.

Intervención: Hola. Saludo a todos. Muy buenos días.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Hola a todos. Muy buenos días.

Saludos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: En representación del INEGI, el licenciado Víctor Manuel Rodríguez Silva.

Lic. Víctor Manuel Rodríguez Silva: Presente. Buenos días a todos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Presente. Saludo otra vez a todas y a todos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Presente, amigo. Bonito día a todos.

Un abrazo.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Reyna Lizbeth Ortega Silva.

Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo.

C. Neri Castañeda: Buenos días. Neri Castañeda, en representación de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos.

Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

Comisionado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.

Comisionada María Teresa Treviño Fernández.

Comisionado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.

Comisionado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Presente. Buenos días a todas y todos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Presente. Buenos días.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Martha Areli López Navarro.

Comisionado Ricardo León Caraveo.

Comisionado Ricardo León Caraveo: Presente. Aquí estoy.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Patricia Ordóñez León.

Comisionada Patricia Ordóñez León: Buenos días. Presente.

Saludos a todos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionada Leida López Arrazate.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Presente. Bonito día.

Un gusto verlos.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Comisionado Samuel Montoya Álvarez.

Comisionado Samuel Montoya Álvarez: Muy buenos días a todas y a todos. Presente.

C. Elizabeth Vicente: Buenos días. Elizabeth Vicente, en representación de la Comisionada Josefina Román, del INAI, no alcancé a escuchar su nombre.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Aquí está ya anotada.

Si no me faltó nadie, Coordinador, estamos 24 presentes, siendo las 10:10 horas, contando con el quórum necesario para poder sesionar.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Muchas gracias, Secretario.

Y una vez dado el pase de lista, en ese sentido, y teniendo el quórum que es necesario para llevar a cabo los trabajos de la presente sesión, sería usted tan

amable, Secretario, de desahogar el siguiente punto de la Orden del Día, referente a la aprobación del mismo, si es usted tan gentil.

Muchas gracias.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Claro que sí, Coordinador.

El Orden del Día que se propone para esta sesión, es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el 23 de noviembre de 2020.
- 5.- Incorporación de integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.
- 6.- Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2020-2021 de la Comisión.
- 7.- Presentación del Centro Evaluador de Competencias Laborales del INAIIP Yucatán.
- 8.- Acuerdos de la Sesión.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de la sesión.

Este es el Orden del Día que se pone a su consideración.

En la presente sesión.

Para ello, iba a precisar que la votación iba a ser en sentido económico, a mano alzada, pero no, era todo lo que quería precisar.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Perfecto.

Tomamos consideración de ello, y todos los que estén a favor del Orden del Día, favor de levantar su mano para su aprobación.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchas gracias.

¿Algún voto en contra que se quiera efectuar?

Por unanimidad, Coordinador, se estaría aprobando el Orden del Día para la presente sesión.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Muchas gracias, Secretario.

Siguiendo con nuestra sesión, hago uso de la voz, pero antes del desahogo del punto tres quisiera yo convocar a todos los miembros de la Comisión para que prendieran sus cámaras para esta fotografía de la rendición de cuentas, veamos por un momento a las cámaras de frente, estimados compañeros prendan la cámara para que todos salgamos bien, porque ya ven que ustedes a veces nos agarran hablando y salimos en redes de manera que no es muy adecuada.

Vamos a hacer una captura de pantalla, vamos a hacer otra más al final de la sesión, y con eso ya tendremos la fotografía de la rendición de cuentas muy clara.

Gracias a todos los que prendieron su cámara, a la usanza están dando su autorización para los efectos de esta promoción que hagamos de la Comisión de Archivos

Vamos a tomar a la primera pantalla, vamos a la segunda pantalla, muchas gracias por su colaboración, y ahora sí vamos a continuar, si les parece bien, con este tercer punto del Orden del Día, referente a la toma de protesta de nuestro querido Secretario Técnico de la Comisión, el Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle.

Querido Javier, te pregunto:

“¿Protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generadas vinculadas con las obligaciones y los derechos humanos que defendemos todos los órganos garantes, así como los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia?”

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: ¡Sí, protesto!

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Si no lo hicieras, que el Sistema Nacional de Transparencia te lo demande. Muchas gracias y un fuerte aplauso para ti, mi querido Javier.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Gracias a todos.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Vamos a darle seguimiento al siguiente punto del Orden del Día, que a continuación se señala en nuestra orden.

Adelante, mi querido Javier.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchísimas gracias, Coordinador.

El siguiente punto, el cuarto punto del Orden del Día es la Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, informo que no existió algún cometario vía correo electrónico para hacerlo, si me permiten que se dispense la lectura, toda vez que fue remitida previamente, la dispensa de la lectura de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Solicitaría su aprobación en voto vía económica, si es que están de acuerdo, favor de levantar la mano.

Si existe algún voto en contra, favor de manifestarlo también, por favor.

No habiendo ningún voto en contra, Coordinador, se aprueba el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 23 de noviembre, por unanimidad.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Le agradezco, Secretario.

Siguiendo con nuestra sesión, y para el desahogo del punto quinto del Orden del Día, me permito hacer uso de la voz para informar también de las incorporaciones más recientes a esta Comisión.

Así que le pido, por favor, al equipo técnico del INAI, si son tan gentiles de abrir la pantalla que hemos dispuesto para tal efecto, y posteriormente hacer este informe de las nuevas incorporaciones de las comisionadas, particularmente comisionadas que han tenido a bien distinguirnos con su trabajo en la Comisión de Archivos.

Así que creo que vamos a compartir pantalla, Federico.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Gracias.

De todas maneras, también comentarles a ustedes que esta habilitación que se hizo de estas queridas compañeras.

Aquí tenemos a las compañeras que a lo largo de estos últimos meses han solicitado su incorporación, digo, para que todos nosotros estemos en contexto y conocimiento de su incorporación a la Comisión de Archivos.

Saludo, y le doy la bienvenida a la maestra Lucía Ariana Miranda Gómez, ella es Comisionada Presidenta de Baja California, a la maestra Laura Lizette Enríquez Rodríguez, igualmente Comisionada ciudadana de la Ciudad de México, a la contadora pública certificada, nuestra querida amiga Myrna Rocío Moncada Mahuem, Comisionada Presidenta de Hidalgo.

Y, por supuesto, también le damos la más cordial bienvenida a la doctora Patricia Ordóñez León, que es Comisionada de Tabasco.

Muchísimas gracias por distinguirnos, y que sean todas muy bienvenidas en esta su Comisión de Archivo y Gestión Documental.

Vamos a continuar, querido Secretario.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Claro que sí.

Si existiera nada más algún comentario en este punto del Orden del Día de los integrantes de la Comisión, para hacer la anotación.

No habiendo ningún comentario, pasaríamos al sexto punto del Orden del Día, que es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2020-2021 de la Comisión.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Muchísimas gracias, Secretario.

Muy amable por darnos pie a este Plan de Trabajo 2020-2021, que reconozco en este sentido el trabajo en equipo que hemos hecho, tanto Javier, como su Servidor en la Consecución de este Plan de Trabajo.

Y sin más, vamos a presentar los objetivos generales y específicos, ya el desagregado lo hemos entregado a cada uno de los correos electrónicos para mayor conocimiento, y evidentemente ese estará también sujeto a las colaboraciones y enriquecimientos que todos ustedes, estimados amigos, nos han estado haciendo llegar, amigas, por correo electrónico, y que seguramente vamos a ir adicionando a este Plan de Trabajo.

En términos generales son dos objetivos generales que nos permitimos aspirar a complementar de aquí al mes de noviembre con un trabajo arduo y un trabajo que vamos a hacer de manera muy importante, esperemos, a lo largo de este año.

El primer objetivo es impulsar acciones de capacitación y vinculación que consoliden la gestión documental y la organización de archivos, esto es impulsando también la especialización archivística.

Este trabajo evidentemente no podría ser posible, y debo aclararlo aquí y refrendarlo, este trabajo coordinado que vamos a realizar y que se ha realizado con el Archivo General de la Nación, y muy particularmente con la colaboración siempre de la mano del Sistema Nacional de Transparencia con el archivo, en la voz y con la presencia de la maestra Mireya Quintos, que nos está acompañando.

Evidentemente, esto es de forma genérica, vamos a generar cursos de especialización, integrar en la formación de los tres campos básicos de la archivística, el archivo de trámite el de concentración y también el histórico.

Estos cursos de especialización cuentan con el apoyo y especialistas que tenemos dentro del propio Sistema Nacional de Transparencia, tanto en el INAI, como en los órganos garantes, y que hemos dado cuenta de ello en la anterior administración de la propia Comisión de Archivos, y que vamos a relanzar en un amplio concepto de capacitación, tanto de manera de conferencias, como también en los talleres, en cómo se hace estos, particularmente, instrumentos de control archivístico.

Como 1.2 tenemos también la certificación de competencias avaladas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mejor conocido como el CONOCER, en materia de transparencia también, por supuesto, en materia de archivos.

Estos dos elementos son importantes porque llevamos a buscar que todos los centros evaluadores, no únicamente el que tenemos en el estado de Yucatán, sino también el que se encuentra en el Estado de México y en otros estados de la República, además del que estamos construyendo con el Archivo General de la Nación, estas certificaciones laborales, evidentemente estén a la vanguardia y al servicio de todos los servidores públicos a nivel nacional para que cuenten con esta certificación de competencias, tanto en archivo de trámite, en archivo de concentración, que son los estándares de competencias que actualmente existen.

Además de ir buscando las regiones del propio sistema, precisamente para involucrarlos en la posibilidad de hacer también certificadores en cada uno de los órganos garantes, también será parte del trabajo que vamos a realizar.

Como 1.3 debemos establecer también convenios entre instituciones especializadas en materia de archivos para generar redes que fortalezcan la cultura de archivos. Y en este sentido quiero comentarles que hemos dado ya, tocado la puerta a varias organizaciones de archivistas, de archiveros a nivel nacional y también a nivel internacional.

Y la verdad hemos recibido esta fraterna colaboración por parte de todos ellos en el sentido de querer coadyuvar con el Sistema Nacional de Transparencia en que sus trabajos, el trabajo que realizan de difusión también sea replicado por el propio Sistema Nacional de Transparencia en las distintas redes sociales que nosotros tenemos, y evidentemente parte del trabajo que les vamos a pedir, es que en sus propias redes sociales personales se vaya replicando este trabajo que nosotros vamos haciendo como equipo dentro de la propia Coordinación de Archivos.

Así que les puedo decir que al menos a nivel nacional ya tenemos contacto con dos de estas instituciones, de estas asociaciones de archiveros, de archivistas que ciertamente están anuentes a colaborar con nosotros y complementar este punto 1.3 de nuestro objetivo específico en el Plan de Trabajo.

Otro de ellos es conocer los indicadores de avance nacional en la implementación del Sistema de Archivos en los órganos garantes y sujetos obligados. No hay que

olvidar que uno de los integrantes distinguidos de nuestra Comisión son los miembros del INEGI, el INEGI es miembro de nuestra Comisión.

Y en ese sentido la verdad es una riqueza incuestionable la labor en cuanto a estadística que realizan a nivel nacional, y muy particularmente en el tema de archivos tienen un análisis muy acabado, muy interesante que vamos a compartirles terminando esta sesión acerca de cómo estamos los órganos garantes en la implementación del Sistema de Archivo, y también este desagregado que es público en las páginas del propio INEGI, les vamos a hacer entrega y vamos a estar trabajando también en colaboración de este importante activo que tenemos en el Sistema Nacional de Transparencia.

Hay un desagregado en estos puntos, y también eso se los hemos hecho llegar en el plan en conjunto.

El objetivo número dos que queremos alcanzar en este equipo de la coordinación de archivos, es promover mecanismos de fortalecimiento institucional dirigidos al cumplimiento de la Ley General de Archivos, esto de manera genérica evidentemente, estamos buscando impulsar la elaboración de material para sensibilizar a las personas en las distintas pláticas q hemos tenido con los actores clave de archivos y también, por supuesto, en los propios compañeros hemos visto esta necesidad de bajar esta información que ciertamente se da, y es muy importante continuar con las conferencias y las capacitaciones.

Bajar este tema al taller, al cómo se hace, por ejemplo, un cuadro general, o cómo se hacen otras herramientas de control y gestión archivística.

Para ello, estamos buscando varias estrategias en donde vamos a consolidar la importancia de los archivos públicos y la implementación a través de las herramientas archivísticas para generar mayor control, seguridad y productividad.

Uno de los desagregados es elaborar el ABC de instrumentos archivísticos o instrumentos de control archivístico con estos ABC's. Ya tenemos un elemento ya trabajado, pero evidentemente lo vamos a dejar a la sazón del conocimiento y del enriquecimiento de la propia Comisión para que vayamos trabajando e impulsando tener este documento que pueda hacer para los propios sujetos obligados, muy particularmente para los municipios, por ejemplo, que ciertamente necesitan de un mayor apoyo en este sentido de la capacitación.

Otro de los elementos también que vamos a ver, el 2.2, es colaborar en la promoción y difusión del sistema de gestión documental y digital de archivo. Ya se han dado algunos pasos en atención al Sistema Digital de Archivos, que vamos a proponer a esta Comisión, y que ciertamente sea el implemento para que podamos compartir con todos los órganos garantes y todos aquellos que estén ciertamente en el entendido de esta importante herramienta, que es esta gestión digital de archivos, dando a conocer la relevancia, y también la especialización y certificación en la materia.

Como 2.3 tenemos sensibilizar mediante estos cursos, particularmente a los gobiernos municipales como sujetos obligados para las bases de implementación de sus archivos. No olvidemos que muchos gobiernos municipales hoy van a tener un cambio por las condiciones electorales de nuestro país, se han complementado los tres años del gobierno municipal, y si bien algunos pueden ser reelectos, en otros van a existir cambios y ciertamente tienen obligaciones muy particulares en la entrega recepción de sus archivos municipales.

Y queremos hacer hincapié en este tema de coyuntura a nivel nacional.

Igualmente, en el 2.4 de este mismo objetivo general, es vincular los diversos procesos de archivo para promover la cultura archivística. Y en ese sentido también comentarles a ustedes estos desagregados que es identificar las convergencias normativas en las leyes generales de acceso, datos de archivo. Y establecer también la relación que yo creo que es muy importante, de nuestra coordinación de archivo con otras coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, eso lo platicábamos con Javier, descubrir estos puntos que son importantes de destacar.

Por ejemplo, con la Coordinación de Protección de Datos Personales, y la Coordinación de Rendición de Cuentas, ahí tenemos a la Coordinadora con la que tenemos que buscar precisamente estos puntos que para tener una efectiva rendición de cuenta se necesitará de un robusto y un bien acabado sistema de archivos públicos.

Y en ese sentido esta vinculación con los diversos procesos de archivo, igualmente capacitar a los sujetos obligados, y también a los ciudadanos interesados en este importante rol que cumplen los archivos a nivel nacional.

Este grosor modo son los dos objetivos que buscamos con los desagregados que han sido entregados a todos ustedes en la propia convocatoria de la Comisión.

Así que con esto damos cuenta de esta presentación del plan que nos hemos propuesto precisamente, ese sería el punto siguiente, mis estimados amigos del INAI, pero por lo pronto con esto damos cuenta a la presentación de este Plan de Trabajo que hemos elaborado.

Muchas gracias.

Y damos cuenta del siguiente punto, mi estimado Secretario.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Sí, Coordinador.

Pregunto si existe algún comentario, alguna opinión al respecto para levantar la constancia.

No habiendo comentarios.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Doy cuenta, Secretario, únicamente de esta aportación, y agradecidos con nuestra compañera Comisionada Lizette Enríquez Rodríguez, que nos hizo una aportación, que tomamos cuenta de ello, y por supuesto estamos de acuerdo poner a disposición de los sujetos obligados el curso de inducción de administración y gestión documental en línea, aprobado por el INFOEM y el Archivo General de la Nación.

Por supuesto, hay que potenciarlo, y damos cuenta de ello. Muchas gracias, Lizette.

Ahora sí, perdón.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Aldrin, yo tenía la mano levantada, Julieta del Río.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Adelante.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Una disculpa.

Como tengo la pantalla no alcanzo a ver quién levantó.

La Comisionada Norma Julieta, Mireya Quintos, Arístides.

Alguien más que esté faltando.

José Guadalupe También.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Laura Lizette también está levantando la mano.

Y hasta aquí es hasta donde alcanzo a ver.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Yo también.

Federico Guzmán, y hasta donde alcanzo a ver yo también, son seis personas las que se enlistaron en un primer momento.

Si me permiten, para dar ese orden, el uso de la voz primeramente sería para la Comisionada Norma Julieta del Río.

Adelante, Comisionada.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Gracias por el uso de la voz.

Primero felicito a Aldrin, desde luego ya lo hice en su momento, y a Javier nuevamente por llevar a cabo la Secretaría Técnica de esta importante Comisión.

En atención a este punto que acaba de pasar, primero un excelente plan de trabajo, Aldrin, felicidades.

Comentarles que una de las propuestas que sería bueno, que también esta Comisión en el rubro de capacitaciones contemplara capacitaciones que se están ofreciendo sobre las modificaciones a los lineamientos y obligaciones de transparencia, SISAI 2.0, SIGEM y SICOM.

¿Por qué?

La ley es muy clara para todos los organismos locales nos habla de archivos electrónicos. Nosotros en el INAI estamos trabajando, el Consejo Nacional de Archivos también la actualización de los sujetos obligados, no hay que olvidar que todos los organismos garantes locales son los responsables de esta actualización.

En un segundo punto, bueno, el primer asunto concretamente vincular una capacitación con estos temas de los lineamientos, y lo de los archivos electrónicos.

En otro punto, también quisiera comentarles que su servidora tiene a cargo la Dirección General Técnica de Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, también trabajar de la mano con ustedes, ya que de acuerdo a los indicadores del INAI, el 72 por ciento de los 32 organismos garantes locales, no cuentan con un área coordinadora de archivos.

Entonces, ayer su servidora propuso en cómo asumiera esta Dirección General, que todos conocemos a bien cómo.

Son los dos puntos que yo quería decir, primero lo de la capacitación en los lineamientos, considerar el tema de los archivos electrónicos, ya lo que nos están pidiendo desde el INAI los órganos garantes, y este tema de la dirección del Sistema Nacional de Transparencia que está bajo mi coordinación, ponerla a la orden, y trabajar también, Aldrin, la línea de los órganos garantes que aún no cuentan con su enlace de archivos.

Es cuanto, por mi parte.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Muchas gracias, Comisionada Norma Julieta.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchas gracias, Comisionada.

Después, tenemos anotada a nuestra amiga Mireya Quintos, en representación del Archivo General de la Nación.

Lic. Mireya Quintos Martínez: Muchas gracias, Javier. Un gusto saludarles a todos.

Felicidades, Aldrin, por el excelente Programa de Trabajo.

Justo estás dando en puntos medulares que creemos que hay que reforzar en esta etapa de prácticamente ya haber pasado el periodo de armonización de Ley General de Archivos.

Y yo sería puntual en dos sentidos.

Uno, sí apostar por la capacitación, pero también no dejar de ver en la importancia de armonizar la Ley Orgánica Municipal.

Es algo que de alguna forma se ha estado considerando desde el año pasado, ya tenemos un avance por ahí con Zacatecas, con Baja California, pero necesitamos yo creo desde este frente hacer los exhortos correspondientes, o al menos hacer contactos para que permee la Ley General de Archivos, las leyes estatales a nivel municipal, pero desde esta parte legislativa, de la parte de la ley como tal que rige al municipio, y que los obligue a crear en sus estructuras justo las coordinaciones de archivo, con todas sus responsabilidades y obligaciones.

Entonces, yo creo que podríamos ser un medio para lograrlo, o al menos empezarlo a incursionar en los estados.

Y también la otra es el establecimiento de los consejos estatales de archivo, los órganos garantes son pieza clave en los consejos estatales. Por favor, yo les pido, les imploro que nos apoyen, ustedes son un medio, como siempre lo he dicho, son grandes aliados en los estados para que empujemos las instalaciones de esos consejos estatales.

De 19 estados que han hecho proceso legislativo, 16 han publicado su ley, tres faltan por publicarlas, pero de los 16 solamente cinco estados han instalado su Consejo Estatal.

Sí es un foco rojo para nosotros, desde el CONARCH, por supuesto, algunos de ustedes nos van a acompañar en CONARCH, desde ahí también hay que hacer otro trabajo de invitación y exhorto, pero desde el Sistema Nacional de Transparencia a través de esta Comisión también lo podemos hacer, y más porque, reitero, ustedes son pieza clave en cada estado.

En cuanto a la certificación y la capacitación, yo apuesto por la capacitación, siempre lo hemos dicho, me uno a la petición de hacer más difusión de los cursos que ya existen en el INFOEM, en el Instituto Michoacano. Y si alguien más tiene ya algún producto que podamos difundir en los estados, por favor hagámoslo porque es en beneficio de todo el país.

Y también es importante que apostemos porque nuestros órganos garantes sean los primeros en capacitarse, más allá del indicador si tienen estos una coordinación de archivos que van de la mano, es importante que capacitemos a todo el personal de los órganos garantes, porque ustedes son los que como órganos van a tener, se ejemplo de las buenas prácticas archivísticas y de la correcta implementación de la Ley General, de las leyes estatales.

Entonces, tenemos que ser congruentes con nuestros discursos, y qué mejor si somos muestra de excelencia, tanto en implementación, pero también en capacitación.

Necesitamos lanzar un programa de capacitación para todas las personas que colaboran en cada órgano garante.

La certificación.

AGN estamos trabajando para que podamos consolidarnos como la entidad certificadora, pero también se está evaluando que es invertir recursos que desafortunadamente no tenemos, pero sí queremos ser puente de la certificación y promover a todas las entidades certificadoras que existen en el país, y muchas están en los estados.

Entonces, ahí tenemos que sumarnos para que a través de esta Comisión podamos promover a todas las entidades que existan en todo el país, por supuesto, para tener la certificación de servidores públicos.

Y con respecto a certificación de los cursos, el AGN está trabajando de la mano con el INFOEM, para que desde el AGN podamos difundir toda la oferta de cursos, que es una forma también de reconocer y que luego del AGN aparezca, y de empoderar, por supuesto, que lo que ofertan los institutos de transparencia son contenidos validados, aprobados y que, por supuesto, es sembrar confianza.

El AGN no tiene la capacidad para que pueda cubrir la necesidad de capacitación de todo el país, entonces sí necesitamos apoyarlos, estamos ya en ese proceso para que desde AGN tengamos vínculo directo a estos contenidos que ofrecen de forma virtual o electrónica, que eso es lo que queremos, apostar por esa vía, y que sea por medio de la AGN que direcciona a esa demanda, justo a los institutos que ya el día de hoy, a los órganos garantes que ya tienen una oferta de este tipo.

Y con relación a eso les comparto que 2020 fue un éxito de capacitación en los estados a través de los órganos garantes, porque por medio de ustedes tuvimos un vínculo con universidades autónomas estatales, y pudimos llevar un cierre de año exitoso en cuanto a capacitación hacia servidores públicos, no nada más del estado, se pudieron capacitar, inclusive tuvimos demanda de países de Centroamérica, que nos sorprendió.

Entonces, es importante que sigamos en esa línea, si los órganos garantes desean repetir la fórmula para este año, yo sé que implica también una inversión de tiempo y, por supuesto, recursos y demás.

Pero para nosotros yo creo que es una forma también de atender las necesidades locales y a nivel nacional en el momento que ustedes se suman ofertando estos diplomados, y que por supuesto el AGN pueda acompañarles.

Si esto lo lográramos establecer en otros estados, ya cubrimos de alguna forma la zona norte en el 2020, fue muy activo Nuevo León, Durango, Sonora, Baja California, Sinaloa, en la parte norte creo que está muy activa en este tema, pero me preocupa la parte del sureste.

Aquí es importante que tal vez apuntalemos y que veamos que hay un equilibrio en participación.

Ahora, yo lo que les puedo sugerir es que si los contenidos, al menos los temarios que yo vi en estos diplomados, cubren muy bien la necesidad de todo lo que es la gestión documental, el programa abarca muy bien las temáticas que al menos necesitan en una primera instancia para capacitarse los servidores públicos, podamos compartir, Aldrin, esos programas, si ya existen los programas, compartámoslos entre nosotros, entre los órganos garantes para que se puedan compartir a nivel nacional.

Último punto, y yo creo que no menos importante, sí creemos conveniente que la normatividad que vaya a sacar el Sistema Nacional de Transparencia a través de sus vínculos que tiene por medio de esta comisión y por medio de la dirección que tiene a su cargo la Comisionada Norma, no vaya desapegado, más bien estemos muy, muy alineados con el CONARCH.

Acuérdense que el Consejo Nacional es el que tiene ahorita la facultad de normar en materia de archivos a nivel nacional. Ustedes tienen representación, el INAI estaba ahí en el Consejo Nacional, y está Aldrin también, la Comisión está también participando.

Entonces, sí hagamos un trabajo, este año arrancamos comisiones en CONARCH, entonces sí me gustaría que lo que de este lado estemos formulando, lo rebotemos con la Comisión de CONARCH y tengamos una retroalimentación para que todo, todo vaya muy, muy bien coordinado.

El ejemplo que les pongo es, al día de hoy nosotros estamos participando en la Comisión de Administración Electrónica, prácticamente yo voy a estar en todas las comisiones, pero la comisión que es de gestión electrónica, estamos haciendo una revisión minuciosa de todo lo que al día de hoy está publicado, y al menos lo que publicó el Sistema Nacional de Transparencia para nosotros nos está sirviendo de punto de partida.

Inclusive, lo que se va a sacar, lo que se va a proponer ante CONARCH es complementario a lo que ya publicó el Sistema Nacional de Transparencia. O sea, nosotros estamos apegándonos a lo que ya existe, y sería el mismo ejercicio si es que vamos a empezar a formular algo de este lado.

Lo dejaría yo ahí en la mesa, porque este año es darle a la normatividad desde CONARCH, y me gustaría que estemos ahí presentes y activos en las comisiones para que sea todo de forma congruente, y que en la medida de lo posible lo que emitamos por un frente o el otro sea acorde, porque al final va a tener el mismo objetivo.

Sería cuanto

Muchas gracias.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Gracias, maestra.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchísimas gracias.

El siguiente que tengo aquí en la lista es el Comisionado Arístides Guerrero.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchísimas gracias.

En primer lugar, felicitar al Comisionado Aldrin Briceño, también felicitarte a ti, Javier, por este Programa de Trabajo que es muy específico, metodológicamente bien elaborado, en objetivos, líneas de acción muy claras.

Felicitar también a la coordinación saliente, Areli que estuvo llevando a cabo un trabajo bastante importante, acompañada de José Guadalupe.

Entonces, ese es el primer aspecto, y veo un programa de trabajo que precisamente tiene ese objetivo de dar continuidad a muchos de los trabajos e innovar en otros tantos.

Respecto al comentario que hacía la maestra Mireya Quintos, probablemente pudiera haberlo incluido en el 2.3, en el objetivo dos, en el 2.3 del documento que se hizo llegar pudiera haber caído la propuesta relativa a los gobiernos municipales, en el caso de la Ciudad de México las alcaldías.

Respecto a la implementación, también creo que es un aspecto importante una vez que, el año pasado estuvimos todos dándole seguimiento al proceso de armonización de las leyes de archivos de las diferentes entidades federativas, y todavía hay un pequeño pendiente, por ahí valdría la pena un poco conocer cuál es el diagnóstico, ahí tal vez nos pueda ayudar mucho el Archivo General de la Nación.

Y el otro aspecto que creo que vale la pena, un poco conocer cuál es el estatus, cuáles son los aspectos ahí relevantes, es el relativo a las acciones de

inconstitucionalidad que se hayan presentado en las diferentes entidades federativas para de esta manera también tener un bosquejo general de cuáles, cómo está resolviendo la Corte respecto a las propias atribuciones que se puedan tener en el ámbito local y en el ámbito nacional.

También creo que vale la pena dar seguimiento a las propias iniciativas que se han presentado en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados identifique una, en el Senado de la República por parte de la Senadora Eunice Romo en relación al derecho a la verdad en la Ley General de Archivos.

Valdría la pena también dar un seguimiento a las diferentes iniciativas que se presentan en el Senado y diputados únicamente de carácter informativo, porque también sabiendo las propias facultades con las que contamos los órganos garantes locales, únicamente sería para ir conociendo cuál es la evolución que va teniendo la Ley General de Archivos, y las modificaciones que se pueden tener a partir de las acciones de inconstitucionalidad que se presenten.

Sería el único añadido que probablemente le agregaría al Programa de Trabajo, dar seguimiento, tanto a las acciones de inconstitucionalidad, como a las iniciativas de reforma que se presenten tanto en la Cámara de Diputados federal, como en el Senado.

Fuera de ese comentario, felicitar de nueva cuenta al Comisionado Aldrin, que es un comisionado bastante activo y que seguramente junto con Javier van a llevar una Comisión bastante proactiva.

Es cuanto.

Gracias a todas.

Saludo a todas y a todos.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Gracias, Arístides.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchísimas gracias.

Siguiente en la lista está enlistado el Comisionado José Guadalupe Luna.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, estimado Javier, Aldrin.

Saludar y felicitar el esfuerzo, desear para este año a la directiva de la Comisión el mayor de los éxitos, estoy seguro de que así se hará, son dos compañeros talentosos y muy trabajadores.

Yo quería sumar a esta cuestión que se comentó de la continuidad del tema de los cursos, ya se hizo, me parece bien, mantener en la agenda el curso de inducción a la administración pública a la administración de archivos.

La verdad es que es un ejercicio que ha dado muy buenos resultados, que ha tenido una asistencia de muchísimas personas, estaremos pasando mes con mes, Aldrin, las estadísticas de las personas que lo van tomando.

Informarles que también lanzamos el año pasado en el INFOEM el curso en línea para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística. Que estructuró a partir de lo que fue el ejercicio a que nos convocó Areli el año anterior, al curso este que se dio. Lo estructuramos con ese material, con la información, con el video, se hicieron los materiales visuales, está ya alojado.

Y lo mismo que ofrecimos en el caso del de inducción, si los órganos garantes quieren alojar el curso de archivo en sus páginas, nosotros con mucho gusto mandaríamos también el link del curso de elaboración de cuadro para que lo puedan colocar en sus páginas de internet, y a partir de ahí se redirige.

También con la misma oferta de que aquellos presidentes de órganos garantes que así lo deseen, aportar la firma para que aparezca en la constancia, en la tuya misma, Aldrin, como coordinador de la Comisión, pues será cosa de que nos la manden digitalizada, y ya se incorpore en las constancias que al respecto se remitan.

La verdad es que, como todo en la villa del señor, cuando hicimos este ejercicio en el curso anterior hubo quienes amablemente proporcionaron la firma, y sus nombres y firmas aparecen en las constancias de las personas que en su estado toman el curso.

Hay quienes piensan que con la copia digitalizada de la firma nos van a entregar hasta la escritura de su casa, pues son las concepciones que cada quien tiene de ese tipo de cosas, y nunca mandaron a firma, lo único que pasó fue que ese estado las constancias nada más salían con algunas firmas.

Pero está a su disposición también si se considera útil, les podemos pasar el link, lo pueden alojar, nos mandan la firma y la subimos a las constancias.

Este tema que comentaba Arístides de las acciones de constitucionalidad, creo que habría ahí que rogarles, Julieta, Jose, que a lo mejor pudieran ayudarnos a compartiros los escritos de interposición de las acciones que haya presentado el INAI, con la finalidad de ver cuáles fueron los puntos que a juicio de ustedes en estrecha colaboración con el AGN consideraron que en las leyes estatales no se cumplía, y se apartaba cual fue el razonamiento, y verificar si están todos los aspectos.

La verdad es que el caso del Estado de México es espantoso, a pesar del enorme esfuerzo que hicimos por trabajar en el país una serie de recomendaciones, a pesar

de que se los hicimos llegar a la legislatura de que lo conocieron, a pesar de que hubo una iniciativa del grupo parlamentario mayoritario en la legislatura, con todos esos elementos quién sabe qué pasó en la dictaminación que salió una ley bastante alejada de lo que es nuestra Ley General, quién sabe qué pasó.

La mayoría se olvidó de su iniciativa y puso otra cosa que quién sabe de dónde salió.

Entonces, entiendo que el INAI ahí iba a promover acción de inconstitucionalidad, bien valdría conocer qué fue lo que se impugnó para verificar que estén todos los elementos, y darle seguimiento.

Yo creo que todavía va a tardar un ´poquito, ojalá este año la Corte se anime ya a resolver las acciones, hasta ahora entiendo no se ha resuelto ninguna, pero siempre estar informados y conocer cuáles fueron los elementos y los argumentos, peor nos puede ayudar sobre todo en la práctica, ya en lo que es el proceso de implementación en el que sin duda estos años atraerán la mayor cantidad de trabajo por parte de nosotros.

Muchas gracias.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Muchas gracias, José Guadalupe.

Adelante, Secretario.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchísimas gracias.

Tengo enlistada a la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Javier.

Aprovecho este espacio también para poderlos saludar de manera formal a todos.

Efectivamente, yo fui una de las comisionadas de más reciente adquisición en el Info de la Ciudad de México, así que ya andamos incorporados desde diciembre pasado, y muy contenta de incorporarme aquí bajo la coordinación, en este caso, del Comisionado Aldrin, a quien agradezco mucho también el contacto y la cercanía.

Me han referido los mejores esfuerzos que se han hecho, la mejor actitud sobre el trabajo que se ha hecho en la Comisión en general.

Y sencillamente agradecer, ciertamente sí mandé por escrito una de mis observaciones que ya la hizo destacar aquí el Coordinador, que es precisamente para el punto 2.4.4 del objetivo dos del Programa Anual, que es precisamente sobre capacitación, y poner a disposición los sujetos obligados el curso al que ya también incluso refirió por ahí el Comisionado José Guadalupe.

El curso de inducción a la administración y gestión documental en línea que se aprobó tanto por el INFOEM, como por el Archivo General.

Me parece de la mayor relevancia aprobar, ya que este curso por parte de los integrantes del Sistema, y adicionarlo al Plan de Trabajo que hoy se presenta, y que se integre, por supuesto, tanto la Sistema Institucional de Archivos como uno de los instrumentos archivísticos más importantes para la materia, como lo es el cuadro de clasificación archivística de los sujetos obligados, ya que hay que reconocer que no todos cuentan con los mismos y es muy relevante para su implementación para el cumplimiento, tanto de la Ley General de Archivos, como de las normas locales.

Entonces, sencillamente quería hacer énfasis en el punto, creo que se va a tomar en consideración. Y agradecerles a todos, y aprovechar la oportunidad para decir que estoy de segura que vamos a hacer excelentes trabajos, por aquí veo también a mi colega, al Comisionado Rodrigo que destacó un punto muy relevante en relación al tema, por supuesto, de las acciones de inconstitucionalidad y que, por supuesto, apoyamos absolutamente en este sentido.

Muchísimas gracias, Coordinador. Seguimos adelante.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchísimas gracias, Comisionada.

Finalmente, en la primer lista, y digo primer lista porque ya se anotó alguien más para un segundo momento de aportaciones, de comentarios.

Pero finalmente, por lo pronto tenemos a nuestro amigo Federico Guzmán.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Salvo que hubiera algún comisionado o comisionada primero, yo puedo quedar al final, sin ningún problema.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Se enlistó, por lo pronto tengo a Elizabeth en representación de la Comisionada Josefina Román.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Adelante, si gusta Eli.

C. Elizabeth Vicente: Muchas gracias, Fede.

Muy buenos días a todas y a todos.

Les saludo en representación de la Comisionada Josefina Román.

Y únicamente darle seguimiento al tema de acciones de inconstitucionalidad que refería el Comisionado Aristides, tanto en el seno del CONARCH, como en esta Comisión, la doctora Román se ha comprometido a rendir informes periódicos respecto del estatus de las acciones de inconstitucionalidad que ha presentado el Instituto en contra de las diversas leyes de archivo.

Asimismo, comentarles que en la página del Instituto se encuentran disponibles los escritos de acciones de inconstitucionalidad que hemos presentado, que se ha presentado en el Pleno del Instituto.

Y sumar a esta Comisión, rendiremos igualmente los informes, estoy segura que la Comisionada estará más de acuerdo que en replicarlos ejercicios que hemos hecho en el CONARCH, y en esta Comisión.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Gracias, Elizabeth.

Alzó la mano también la comisionada Alma López, para que lo tengas en cuenta, mi querido Javier.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Justo iba a hacer el comentario.

Adelante, Comisionada.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre: Gracias. Muy buenos días.

Brevemente, Fede, te prometo.

Primero felicitar claro que ampliamente a nuestro querido Coordinador Aldrin Briceño, y a mi queridísimo amigo y Comisionado Javier, aquí vecino.

Obviamente también a José Guadalupe y Areli que hicieron un magnífico trabajo el año pasado.

Sumarme, por supuesto, a todo lo que sea del tema de archivos. Quiero comentarles que en el estado de Durango ya tenemos el Consejo Estatal de Archivos, pero no tenemos Dirección de Archivo General.

Entonces, quien está llevando el tema de archivos en Durango es el Director del Archivo Histórico, y yo realmente no quiero sonar grosera, quiero ser una espina en donde más les duela para poder ayudar a impulsar el tema del decreto para la creación el Archivo General en el estado, por lo que les suplico su ayuda, por favor a la Comisión.

Quiero comentarles tristemente, como estoy en contacto directo con el director del Archivo Histórico, encontramos en una recicladora expedientes de un juzgado de aquí de Durango, de 1909 en una recicladora.

Entonces, de verdad, qué les digo, quisimos comprarlos, pero alguien se nos adelantó o alguien los trituró, no sabemos, entonces estamos ya como que en guardia permanente ahí para ver qué podemos hacer, porque han estado llevando

muchísimos documentos, y hemos estado tomando fotos, pero ellos nada más los reciben y no hay de otra.

Por eso me parece importantísimo el tema de lo que es la capacitación a los municipios. Yo me voy a dar a la tarea de trasladarme a los municipios en compañía del director del archivo histórico para empezar a medio sensibilizar y hablar con los presidentes municipales.

Pero de verdad les suplico su ayuda, ayúdenme, por favor, a tener este tema en la cabeza, Durango, aunque ya tenemos la ley, ya tenemos esto y ya tenemos lo otro, la verdad es que andamos muy mal, y sí les quiero suplicar su ayuda.

El próximo día 26 tenemos la primera sesión del Consejo Estatal de Archivos, en diciembre se declaró desierta porque nadie fue, hoy involucramos ya al Secretario General de Gobierno, y el Secretario es el que está convocando para que no nos falle nadie.

Pero sí necesitaré de todo el apoyo de la Comisión de Archivos y, por supuesto, de mi querida maestra Mireya Quintos, del Archivo General de la Nación, que tanto apoyo nos ha dado a Durango.

Muchísimas gracias. Y cuenten conmigo para cualquier situación que se tenga que trabajar.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Gracias, Alma.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchísimas gracias.

Finalmente, me parece que no veo ninguna otra mano levantada, ahora sí Federico, te cederíamos el uso de la voz.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Gracias. Muy buenos días a todos.

Felicitar, por supuesto, al Comisionado Aldrin Briceño como Coordinador de la Comisión en esta Primera Sesión, y a Javier como Secretario, por supuesto, gracias por la oportunidad.

Solamente hacer algunos comentarios que ya se han señalado, y sin el afán de ser reiterativo. Simple y sencillamente el año pasado, si no mal recuerdo que fue el año pasado, en coordinación con el AGN, el INAI, inclusive donde estuvo hoy el actual coordinador, Aldrin Briceño, pudimos establecer o llevar a cabo un foro sobre el estándar de competencia y el tema de la certificación.

También estuvo Cynthia Cantero como Coordinadora de Organismos Garantes de Entidades Federativas, y obviamente en el caso del INAI la Comisionada Josefina

Román, y varios de los que nos acompañaron del Sistema, fue un evento entre el INAI, SNT y AGN.

Me parece que es muy importante lo que hoy la Comisión plantea como un tema relevante, porque además diferente a las otras dos leyes de transparencia y acceso a la información a protección de datos, en materia de archivos, como ya se ha dicho ininidad de veces, sí se requiere que la capacitación sea certificada, lo que no se plantea en las otras dos leyes generales.

Y me parece que en el caso de Yucatán, como en el caso del Estado de México tienen camino andado con CONOCER en el tema de la certificación, porque no solamente es la capacitación, es la formación y la profesionalización, como bien lo ha comentado el Comisionado Aldrin Briceño en su presentación, porque hay que destacar la importancia que tiene la certificación, que no repetiré porque por supuesto ya todos ustedes conocen, pero que prácticamente es un documento que evalúa las actitudes y capacidades del capital humano, en este caso en materia archivística, evidentemente por los órganos certificados donde participa obviamente la Secretaría.

Entonces, me parece muy bien este tema del centro de valuador de certificación, y parte de mi comentario es lo que decía Mireya Quintos, y por eso la intervención en el sentido de que debemos, y lo que les he venido diciendo inclusive en la red, la cultura de la transparencia en materia de capacitación, ya desde algunos años en el sentido de que era una red de facilitadores, algunos le llaman capacitadores, otros le llaman de otra manera, pero de facilitadores donde precisamente lo primero que tenemos que capacitar, como dice Mireya, es a los órganos garantes de transparencia como órganos coadyuvantes en materia de archivos.

Y me parece que en este tema de vinculación que se tiene con el Sistema Nacional de Archivos, con los sistemas estatales de archivos, debiésemos empezar con esta parte de la certificación con los órganos garantes de transparencia.

Creo que ese es un tema fundamental y que tendríamos que hacer, y el día de mañana tener facilidades en materia de datos, en materia de la Plataforma Nacional de Transparencia, etcétera, que hoy existen los enlaces, de los 33 órganos garantes, pero que hay que caminar rumbo al tema de la certificación.

Es un tema fundamental, pero felicitar que se tenga esta propuesta del centro valuador de certificación de los órganos garantes.

Por otra parte, solamente comentar, ya lo decía muy bien Alma López y lo decía también Mireya, seguir insistiendo en el tema de la armonización legislativa, que ya como concepto pasa, porque ya venció el plazo, pero desde el punto de vista material tenemos que seguir empujando el tema de la armonización legislativa, son cerca de 17, si no mal recuerdo, 17 entidades federativas que ya se armonizaron, 16 han aprobado y publicado su ley, y solamente faltan dos que ya aprobaron, peor

que falta su publicación y eventualmente en la mesa del ejecutivo no sabemos si habrá observaciones o habrá publicación.

Eventualmente tendríamos aproximadamente 18 leyes armonizadas, nos faltarían las demás, pero además falta el tema de la implementación, porque en los cursos que dimos con el AGN hemos dicho que el proceso de armonización es necesario para el tema de la implementación de tener los consejos estatales establecidos, porque es necesario que los consejos estatales se sumen a los acuerdos y el cumplimiento del marco normativo, que luego repliquen a sus sujetos obligados en coadyuvancia con los órganos locales de transparencia en este tema.

Es muy importante que esos estados que faltan, continuemos con el impulso del tema de la armonización como parte de la estrategia que tiene que tener esta Comisión para que el Sistema Nacional de Archivos junto con el Sistema Nacional de Transparencia puedan tener este proceso de implementación, porque si no cómo se van a hablar esos estados con el Consejo Nacional en términos formales.

Y, finalmente, el tema de la vinculación que se podría establecer de manera explícita porque se está dando, aquí está Mireya Quintos, va a haber capacitaciones junto con CONOCER, AGN y acaba de pasar el tema de lo que se acaba de comentar. Creo que se puede abrir un tema de vinculación de esta Comisión, que además lo pidió Mireya y es un tema fundamental, con el CONARCH, y antes se tenía o ya no se tiene, que ante será la COMAIP, y se da ahí una presencia.

Pero existe el tema de los invitados especiales en el Sistema Nacional de Archivos, por lo cual creo que se puede abrir un camino para que esté ahí la presencia también de la Comisión, por lo pronto el Coordinador.

Solamente es una reflexión que a mí me parece que es muy importante dejarlo sobre la mesa, ¿por qué? Porque vendrá posteriormente varios de los acuerdos que tendría que establecer el Sistema Nacional de Archivos, y uno fundamental que nos une como sistemas, los lineamientos, para que se quiera o no, así lo estableció el legislador probablemente por el proceso de evolución que tendrá, y de consideración el Sistema Nacional de Archivos, que nació en Ley Federal, desde mi punto de vista equívoco, una Ley Federal que tendría que ser una Ley General como hoy se endereza.

Me parece que es importante que los lineamientos que va a emitir el Sistema Nacional de Archivos, que son los de digitalización de archivos digitales, pero que si habla con los de organización, conservación de los que emite el Sistema Nacional de Transparencia, así lo quiso el legislador, que el Sistema Nacional de Transparencia emitiera los lineamientos de organización y conservación, que al principio eran tres, se quedó en un solo lineamiento, lo cual fue muy correcto en aquel entonces, pero que son el marco secundario en cierta medida de la Ley General de Archivos, y si hay algo que resolver, si hay algo que ajustar se vería en los dos sistemas para ver si hay que hacer algún ajuste a los lineamientos que se tiene en el Sistema Nacional de Transparencia.

Pero tenemos que estar atentos al tema de los lineamientos en materia de archivos digitales, por eso el tema de la vinculación, por eso el tema de estar muy unidos.

Yo dejaría solamente eso sobre la mesa, y finalmente en el tema de acciones de inconstitucionalidad sí comentar, no sé, en algunas otras ocasiones se ha pasado. No hay que olvidar que es una facultad concurrente donde pueda haber coincidencia entre el INAI y los órganos locales, que también pueden presentar acciones de inconstitucionalidad en un momento determinado contra una ley de archivos que estime, no necesariamente tenemos que coincidir, son competencias concurrentes, pero de pleno respeto a las autonomías de cada uno de los órganos.

Yo nada más lo comento en el sentido, pasó en el de armonización y pasó en el de datos, si así lo estiman, y por supuesto aquí está la Comisionada Norma Julieta y está Elizabeth Vicente de parte de la Comisionada Jose Román.

En algunas otras ocasiones, y si así lo estima, sin entrar precisamente a un debate, sino solamente para un tema de conocimiento, en un momento determinado se puede organizar una sesión de trabajo, lo hicimos en su momento en Tabasco, en otros estados porque así lo pidió el Coordinador, en su momento, en materia de datos o en materia de transparencia, donde se hablaba y se decía cada punto que se presentó.

A ver, aquí se (...) porque se estima que tienen que ser archivos generales de los estados como órganos descentralizados, no sectorizados, por eso se presentó, porque faltaron definiciones precisas del área coordinadora, porque faltamos temas relativos a la integración de las diferentes instancias en materia de archivos.

Si gusta, y así lo estima el Coordinador, en coordinación, porque también lo ha hecho de su lado el Archivo General de la Nación y nos hemos coordinado con el jurídico del Archivo General de la Nación y el INAI, nos hablamos, y en ese sentido podemos ir a dar la explicación de qué se trata, podemos coincidir o no, solamente para que tengan conocimiento de ello a través de la Dirección jurídica de ambos institutos y de quienes participan ahí.

Sería cuanto. Perdón por extenderme.

Felicidades. La verdad me parece un muy buen Programa de Trabajo.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Siempre gracias, Federico, por el conocimiento y, sobre todo, por el apoyo que nos das a todos los órganos garantes del país.

Adelante, Secretario.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchísimas gracias, Federico.

Tengo dos personas más enlistadas, la Comisionada Areli Navarrete y José de Jesús Ramírez.

Si me permiten dar primero la palabra a la Comisionada Areli Navarrete.

Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Muchas gracias, amigo Javier.

¿Me escuchan bien? Porque voy en vehículo.

Felicitarlos.

Ya ustedes saben lo contenta que estoy de que estén al frente de esta Comisión de Archivos. Felicidades, Javier, por tu nombramiento como Secretario. Y estoy segura que harán un gran equipo, y todos nosotros dispuestos a apoyarlos en todo lo que sea posible.

Y felicitarlos por este Programa de Trabajo muy puntual, muy concreto, muy medible. Y nada más como comentario, buscar enfocar todos estos programas y todas estas capacitaciones, talleres, conferencias en aras de ir creando la estructura, por si en algo nos hemos dado cuenta es que capacitarnos, profesionalizarnos no va a servir de mucho si no conformamos la estructura.

Entonces, necesitamos llevar a cabo todos estos programas en miras de constituir y consolidar todos los sistemas, bueno, de tener los integrantes en el Sistema Nacional ya formalmente representados por los directores de los archivos generales, conformar estos sistemas, estos consejos locales, conformar estos archivos generales que tanto hablaba Alma.

Y conformar, sobre todo, los sistemas institucionales en cada sujeto obligado, porque sin los sistemas institucionales no vamos a poder llevar a cabo esto.

Y reiterar que estoy muy contenta, muy contenta del gran equipo que se ha formado en la Comisión de Archivos.

Y cualquier cosa, estoy a la orden.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchísimas gracias.

Finalmente, José de Jesús Ramírez, salvo que alguien más se vaya a anotar. Es la última persona que tengo anotada.

Lic. José de Jesús Ramírez: Gracias por darme la palabra.

Buenos días, Comisionadas. Buenos días, Comisionados.

Federico, Mireya.

¿Cómo están?

Quiero ser muy concreto en lo que voy a decir. Comparto realmente lo que dice Mireya, Federico, en el sentido de que debemos de caminar conjuntamente con el hoy Sistema Nacional de Archivos, con el Consejo.

Realmente estamos participando en él, y yo observo que hay cierto y relativo distanciamiento de uno con otro, si no es por la interacción que tenemos con el archivo general.

Pero en las manifestaciones del Consejo de Archivos, pues vemos que los representantes de archivos operan por su lado, y nosotros por nuestro lado. De tal manera que yo diría que no solamente la parte de la normatividad deberíamos de realizar ese trabajo conjunto, sino la implementación de los propios archivos dentro de nosotros mismos y de los sujetos obligados, pues habría que trabajar.

Entonces, Mireya, en la medida en que tú estás en varias Comisiones ya creadas dentro del Propio Consejo Nacional de Archivos, deberíamos de buscar esos mecanismos donde podamos conjugar esos esfuerzos, unir a los representantes de los archivos de los estados con los organismos garantes también de cada uno de los estados.

En la parte de conformación de normatividad y en la parte también de la aplicación de la propia ley. Eso por un lado.

Por otro lado, en la sesión pasada del Consejo Nacional, efectivamente el INAI rindió un informe sobre el estatus que guardan las controversias. En ese sentido, existe, y como dice Elizabeth, se les pondrá a su disposición, cosa que también la tenemos en nuestro portal para efecto de que se conozca quién, por qué, en qué artículos, en qué fracciones está la controversia misma.

Por otro lado, el INAI tiene algunos elementos que puede aportar a este Plan de Trabajo. Traemos, se desarrolló el año pasado una herramienta de diagnóstico en materia de archivos que puede ser utilizada por los organismos garantes o por los propios enlaces de archivos del Consejo Nacional de Archivos, Mireya, para efecto de que sea aplicado a los sujetos obligados y tengamos un diagnóstico aproximado, más real de cómo están los archivos en cada uno de los sujetos obligados.

¿Por qué se construyó esto?

Porque cuando vamos a dar la capacitación realmente desconocemos con mucha cabalidad la situación de los archivos de los sujetos obligados que están siendo capacitados, el hecho de que nosotros apliquemos esta herramienta previamente a las capacitaciones, de alguna manera nos van a dar elementos para focalizar la capacitación, y no también hablar en abstracto.

Yo creo que Mireya ha sido una de las que han indicado que hay que ir a la parte sustantiva de la necesidad del sujeto obligado en materia de archivos, porque la ley está ahí, se lee, se comprende, pero el problema es la implementación misma que subsiste dentro de cada uno de los sujetos obligados, por falta de personal, por falta de recursos, por falta de herramientas, por una serie de cosas.

Entonces, vamos viendo y aterrizando la problemática real con la que se vive para efecto de focalizar la capacitación misma, y yo diría, buscar qué apoyos se pudieran dar desde el Consejo Nacional tanto de archivos, como del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, esta herramienta, si gustas Aldrin, podemos ver contigo para que de manera conjunta con los organismos garantes pueda ser utilizada para tener un diagnóstico por esta vía, que además por ser electrónica, pues definitivamente la podemos aplicar, independientemente de este escenario de pandemia que tenemos.

Y el otro elemento que también el INAI ha venido promocionando, y lo hemos trabajado con algunos sujetos obligados de la federación, y también con algunos de los estados, es el modelo de gestión documental, implementado desde la RTA, construido desde la RTA, desarrollado y mejorado.

Aquí tenemos una herramienta metodológica que realmente en la parte aplicativa les va a dar a los sujetos obligados la posibilidad de decir: por aquí hay que entrar, paso a paso, y sin mucho discurso u oratoria normativa, en esta parte ya está.

Entonces, de igual manera, Aldrin y toda la comisión, sí sería conveniente explorar y explotar lo que ya tenemos, porque a veces andamos consiguiendo o andamos tratando de desarrollar algo que a lo mejor ya está.

Entonces, es una herramienta que de igual manera la ponemos a la disposición y, en consecuencia, con Aldrin podríamos hacerlo.

Y, por último, la invitación a todos los organismos garantes para efecto de que estén con nosotros el próximo viernes a las 10:30 horas, porque vamos a tener un evento sobre la historia del acceso a la información a través de los archivos, 10:30 horas, todos están invitados.

Y así como a partir de los archivos estamos construyendo la historia del acceso, también a partir de los archivos cualquier otra temática se puede construir.

Están invitados 10:30 horas, viernes próximo.

Gracias.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Gracias, José de Jesús.

Adelante, mi querido Secretario.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: No hay nadie ya enlistado.

(Falla de audio) ...el cual rogaría con una votación económica, que levantaran la mano.

Rogaría que hicieran el comentario en este momento.

Muchas gracias.

Coordinador. Por unanimidad se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión 2021.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Muchas gracias, mi estimado Secretario.

Y para dar seguimiento a la sesión, y en desahogo del punto siete del Orden del Día, me permito hacer uso de la palabra no sin antes comentarles a todos ustedes, estimados integrantes de la Comisión, que hemos dado puntual seguimiento a cada una de las indicaciones, enriquecimientos y comentarios que han hecho.

En el siguiente punto vamos a dar cuenta del resumen de estos, pero evidentemente potencian, sin lugar a dudas, el plan que se acaba de presentar, y que evidentemente van a ser tomadas todas estas consideraciones en razón de ser no tan solo difusores, sino impulsores de la cultura archivística a nivel nacional.

En eso nos hemos comprometido su servidor y mi querido Javier, así lo vamos a hacer tal cual.

Ahora sí nos vamos al séptimo punto del Orden del Día. Y me permito hacer uso de la palabra solamente para presentar una puerta que puede ser tocada, como muchas otras que existen a nivel nacional, como es la presentación del Centro Evaluador de competencias laborales del INAIP Yucatán, insisto, esto es parte de una estructura que se ha realizado desde hace muchísimo tiempo, y en compañía y en equipo de otros órganos garantes, y muy particularmente también del Archivo General de la Nación, que participó en la creación de estos estándares de competencia que el día de hoy les presento.

Este centro evaluador para certificación, muy parecido a los que existen en otras partes de la República, tiene ya cerca de 10 años de existencia, y en ese sentido tenemos algunos estándares de competencia que ponemos a su disposición además de la estrategia de certificar a certificadores en cada uno de los órganos garantes.

Después de esta presentación, más adelante en la semana los que estén interesados, darles toda la información que de todas maneras la vamos a enviar por

los canales de la propia Comisión para que se vaya dando a conocer no tan solo este centro evaluador, sino todos los centros evaluadores que en su momento tengan ya las certificaciones por parte de CONOCER.

Este centro evaluador nosotros tenemos como objetivo general impulsar estos procesos de evaluación con fines de certificación en los estándares de competencia. Nosotros tenemos estándares de competencia ya autorizados por el CONOCER en materia de transparencia, y muy particularmente en el tema de archivos.

Esta es la estructura general de cómo trabaja el CONOCER en cuanto al Sistema Nacional de Competencias, está el CONOCER como órgano rector que depende de la Secretaría de Educación Pública, se generan estos comités de gestión de competencias, y hay entidades de certificación.

El INAIP, INFOEM, por ejemplo, son entidades de certificación y evaluación de competencias laborales.

Hay organismos certificadores, centros de evaluación, evidentemente también contamos con capacitadores independientes, muchos de ellos están trabajando con algunos órganos garantes, y curiosamente esos capacitadores independientes están trabajando con nosotros como centro de evaluación de competencias.

O sea, también están trabajando de manera triangular, cosa que también se permite por parte del CONOCER. Están los centros de capacitación y los evaluadores independientes.

El Comité de Gestión por Competencias Laborales, que estamos nosotros trabajando, tienen una serie de integrantes activos. En este caso está el Archivo General de la Nación, evidentemente, estamos nosotros como huéspedes del Centro Evaluador del INAIP Yucatán, pero hemos colaborado con la escuela mexicana de archivos, con el Archivo General del Estado de Yucatán, con el INAI, por supuesto, con el que somos también partes integrantes, del órgano del estado de Campeche, y también el de Quintana Roo que siempre han sido activos en este tema de los estándares de competencia.

Esto es más o menos para que ustedes tengan una idea acerca desde qué fechas estos estándares de competencia están activos en el Centro Evaluador de Competencias del INAIP. Hay una integración del Comité de Gestión de Competencias, y después vemos, en amarillo está resaltado los estándares de competencia relativos a los temas archivísticos, del archivo.

Tenemos el eco de 549, desde 2015 que estandariza la realización de los procesos técnicos de archivo de trámite. O sea, este queda ad hoc, queda muy claro por la certificación que tenemos en las diferentes áreas administrativas de los procesos técnicos de archivos de trámite, este es el estándar de competencia, lo tenemos desde 2015.

También en 2015 tenemos el estándar de competencia 624, el que está abajo, de administración de la documentación de archivo de concentración. O sea, también tenemos ya uno en archivo de concentración. Y tenemos otro que resaltamos de forma muy clara, es el estándar de competencia 888, que es coordinación normativa y operativa de la gestión documental y del Sistema de Información Archivística.

Entonces, tenemos estos tres que quedan muy claros en el tema de nuestra Comisión, y que evidentemente estamos en disposición de compartir no tan solo los propios estándares, como ya lo hemos hecho con el Archivo General de la Nación, con el cual estamos trabajando de la mano, sino que también tener esta puerta a vuelta para que se pueda seguir y se pueda cursar estos estándares de competencia por los servidores públicos que ustedes así señalen y ustedes designen.

Tenemos otros estándares de competencia, tenemos uno de lengua indígena, tenemos también la información en poder del sujeto obligado y también para el conocimiento, uso y aprovechamiento del DAI, que han sido debidamente certificados por el CONOCER.

Este es el estándar que se les da, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, es el que certifica y el que entrega la constancia por parte de la Secretaría de Educación Pública, de los cursos y las certificaciones que se realizan en los diferentes centros de certificación a nivel nacional.

Aquí ustedes tienen el ejemplo de esto que evidentemente es parte del proceso que se sigue ante el CONOCER.

Esto nada más son los temas de la profesionalización del sector laboral vinculado con el ejercicio del DAI. Tenemos una especialización también en este centro evaluador, una especialización en archivística que vamos a dar de conocimiento por regiones, como también vamos a dar por conocimiento por regiones todo lo que ustedes nos han señalado para dar debida publicidad, y por supuesto, conocimiento a todos los rincones del país.

Esto es parte de los estándares de las actividades y las etapas que se las voy a mandar para que ustedes tengan conocimiento, y cualquier duda también la podamos ir resolviendo.

Ese es el parte del proceso de certificación, y los requisitos que se necesitan por parte de cada uno de los servidores públicos.

Estos son los requisitos específicos de cada uno de los estándares de competencia, que también se los vamos a enviar por cada uno de los estándares de competencia.

Estos requisitos del estándar igualmente se los vamos a enviar.

Y este es el centro de evaluación, y el registro que tiene el centro evaluador del Instituto, y evidentemente estamos en posición de darles toda la información que ustedes requieran.

Ya con eso terminamos. Después de eso, en caso de que haya alguna duda o consideración, estamos atentos para seguir platicando la importancia de que todos nosotros, los servidores públicos de cada una de las áreas que tenga estas funciones, ciertamente se certifiquen.

Muchas gracias.

Damos pie al siguiente punto, a no ser que exista algún otro comentario, pero si no, adelante, mi querido secretario.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Me parece ver que nadie levanta la mano, no hay ningún comentario al respecto en este punto.

Pasaríamos, efectivamente, al octavo punto del Orden del Día, que es la síntesis de propuestas de acuerdos de la sesión.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Muchas gracias, Secretario.

Solamente para efectos de concretizar un poquito los comentarios, Norma Julieta del Río, nuestra Comisionada nacional, nos comentaba acerca de la importancia de los archivos electrónicos, la capacitación del SISAI 2.0 y el trabajo colaborativo que vamos a hacer con la Dirección del Sistema Nacional de Transparencia.

Vamos a darle seguimiento a estos puntos, querida Comisionada.

Nuestra querida maestra Mireya, del Archivo General de la Nación, vamos a continuar apostando por la capacitación, la armonización de la Ley Orgánica Municipal, que va a ser uno de los puntos que vamos a platicar directamente de los cómo, el Consejo Estatal de Archivos, y también compartir los programas de capacitación a nivel nacional, que de hecho lo está haciendo ya ahorita estos links que está compartiendo nuestro querido amigo José Luna.

Arístides habló acerca del indicador de las acciones de inconstitucionalidad y también de las iniciativas de reforma. En ese sentido yo de manera económica en mi paso como Comisionado Presidente del INAIP, nosotros impulsamos y presentamos una acción de inconstitucionalidad contra el Congreso del Estado en atención a la Ley Estatal de Archivos.

Esa de manera económica, porque además es público, se las vamos a hacer llegar para que ustedes vean las porciones legislativas que nosotros observamos como inconstitucionales y que por esa razón nosotros presentamos la acción de inconstitucionalidad en el estado de Yucatán, precisamente en favor del respeto a la Ley General de Transparencia.

Gracias, Arístides.

José Guadalupe Luna, mantener en la agenda los trabajos de cada uno de los distintos órganos garantes. Vamos a ser difusores de estos enlaces de capacitación que ha hecho el INFOEM y otros órganos garantes, por supuesto que sí.

Lizette, la Comisionada también nos dijo acerca de las acciones de inconstitucionalidad y también sus aportaciones.

La Comisionada Alma, pues apoyo total, mi querida Comisionada a las ocasiones, si tú nos invitas, por supuesto que vamos a estar allá echándote el hombro y, por supuesto, con todo el agrado y compromiso para que cada entidad federativa se respete la Ley General de Archivos.

Federico, el tema de las sesiones de trabajo, le tomamos la palabra y vamos a promover una acción de sesión de trabajo, particularmente también para aquellos que quieran ser integrantes de esta Subcomisión por el trabajo que vamos a desempeñar del ABC de los archivos, relacionado a las herramientas archivísticas, entonces el ABC es algo que sí queremos impulsar y que vamos a estar pidiendo quienes quieren colaborar y darle su tiempo para la realización de este ABC.

Y también don José de Jesús, siempre el diagnóstico en materia de archivos, y el modelo de gestión documental lo vamos a solicitar por las vías adecuadas para que también todos al menos en la comisión sean parte también de los baluartes y la bandera que vamos a tener en las reuniones regionales de sensibilización de esta materia archivística con cada coordinador regional.

Así que con esto damos, además de los puntos que tenga el Secretario, con una síntesis de los acuerdos y también de los enriquecimientos que ustedes muy amablemente nos han hecho llegar.

Adelante, Secretario.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchas gracias, Coordinador.

Finalmente, sería pasar al punto número 9, que son Asuntos Generales, que por lo pronto no hay ninguno enlistado.

Veo una mano levantada, no sé si haya algo más.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Alberto Sandoval también.

Comisionado Alberto Sandoval: Gracias.

Muy rápido.

Solamente para felicitar al flamante Coordinador de la Comisión, felicitarlo a él y al también flamante Secretario porque ha sido una excelente primera sesión que nos anuncia lo que viene para todo el año.

Pero quería hacer énfasis en que el trabajo que se llevó a cabo por la Coordinación y la Secretaría anterior, en particular para Baja California fue de gran apoyo, y gracias a ellos se llevó a cabo una amplia capacitación de sujetos obligados y del propio personal del Instituto.

Baja California, no, y seguramente lo contaremos ahora también, pero no quería dejar pasar desapercibido, y también gracias al apoyo de Federico Guzmán y de la anterior coordinación se pudo enriquecerla opinión que presentamos a las instituciones, a los poderes legislativo y ejecutivo de Baja California para el proyecto de armonización local, que todavía está en el Congreso.

Todo esto se llevó con la formalidad debida a través de nuestra Comisionada Presidenta, la maestra Lucía Miranda.

Y, finalmente, agradecerle a la Maestra Mireya Quintos, y también a la Coordinación anterior, porque en conjunto, y con las aportaciones de Alfonso Rojas y muchas personas más, Adriana Alcalá, JJ, está en marcha en este momento el diplomado en materia de archivos y gestión documental, que se está llevando a cabo, como bien lo señala la maestra, con apoyo de la Universidad Autónoma de Baja California.

Y el día de hoy todavía estamos recibiendo material y datos que nos está aportando el AGN, lo que nos está permitiendo llevar a cabo esta primera edición del Diplomado, que esperemos que con el apoyo de todos ustedes tenga próximas ediciones.

Es cuanto. Muchas gracias.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchísimas gracias, Comisionado.

Si no hubiera ninguna otra intervención.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Cynthia Cantero.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: También nada más sumarme a las felicitaciones por el Programa de Trabajo, y básicamente por todos los trabajos que se llevan a través de esta Comisión, también felicitar a Areli y a José Guadalupe por la gestión pasada.

Y, por supuesto, Coordinador, también completamente de acuerdo en que el Programa de Trabajo que se presenta, finalmente nos augura, como Comisión de

Archivos, me parece que podamos continuar con esta agenda en los distintos estados, en las distintas entidades.

Y hubo rubros que de la retroalimentación que estuvieron haciendo, que definitivamente es súper, súper importante esta parte de ver materializada la creación de las capacidades institucionales que se requieren.

Me parece que es una parte que tenemos que impulsar como Comisión en las diferentes entidades.

Creo que los sujetos obligados están a marchas forzadas con el tema también de crear que órganos, los órganos de control interno derivado de la agenda anticorrupción, y ahora también tienen que implementar todo lo derivado de la agenda de archivos.

Entonces, creo que hay un gran, gran trabajo operativo por instrumentar, entonces creo que me parece que como Comisión de Archivos tenemos que tener mucho más incidencia en esa parte operativa con los sujetos obligados.

Felicitarlos, felicitarte a ti, felicitar a Javier también por la toma de protesta, y que cuenten con Jalisco en la suma de esfuerzos para el trabajo de esta Coordinación.

Gracias.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Gracias, querida Cynthia.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: El Comisionado José Guadalupe pidió el uso de la palabra.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias.

Solamente para hacer una consulta a los compañeros del INAI.

Acabo de consultar el sitio electrónico que nos refieren y vienen varios escritos de acciones de inconstitucionalidad, pero no encuentro la del Estado de México.

Quisiera saber si no se ha actualizado, o a lo mejor no se animaron a presentarla, o qué pasó.

Elizabeth Vicente: Muy probablemente no se encuentra actualizado el portal, sin embargo, pedir apoyo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que les compartamos el escrito de interposición, que como lo mencionas, sí fue un poco robusto.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Pero sí doy cuenta, mi querido José Guadalupe, que en el seno de CONARCH se hizo mención del estado de

Yucatán, por supuesto, pero también del Estado de México en atención a esas acciones de inconstitucionalidad.

Y yo te pediría si nos puedes enviar a la coordinación el documento, porque seguramente encontraremos argumentos de aprendizaje, y lo vamos compartiendo.

¿Qué te parece?

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Nosotros no promovimos la acción, quedé en minoría, por eso estoy interesado si el INAI sí la promovió.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Bueno, el caso de Yucatán sí fue una acción que nosotros promovimos, esas sí las voy a compartir.

Y si tienen los argumentos, pues también podrían servir para otros estados de la República que nos mandes, y nosotros los distribuimos con muchísimo gusto, José Guadalupe.

Creo que son todos.

Solamente quería hacer uso de la voz por tres puntos muy particulares.

El tema que vamos a manejar el ABC de archivos, por el chat y por las vías de comunicación que tenemos para generar este grupo de trabajo, digo, todos van a tener la información, pero los que quieran colaborar muy particularmente con este tema, si nos pueden hacer de conocimiento.

Igualmente, solicitarles a ustedes su permiso para la integración en el chat de la maestra Laida Cárdenas, que es asistente de su servidor aquí en el estado de Yucatán, y que les pido permiso nada más de que ahí va a estar apoyándome para la consecución de los temas y el seguimiento de los mismos.

Ese es otro favor que les pido.

Y únicamente cerrar con este reconocimiento, que yo creo que esto es importante. En las coordinaciones, la Coordinación de Archivos se ha distinguido por esta camaradería, y esta camaradería no es obra de la casualidad, sino de este trabajo colaborativo que por tantos años se ha hecho en la Coordinación.

Estoy claro que este año no tan solo va a continuar esta camaradería, sino va a potenciarse. Y por eso es justo reconocer el trabajo que por dos años hizo José Guadalupe Luna Hernández, a quien celebro, de quien aprendo y que, por supuesto, es un comisionado que es un símbolo en el tema, y que muy particularmente yo refiero su amistad, y muy particularmente también el conocimiento que ha tenido sobre el tema, y el impulso, el arrojo.

La verdad, sabes la estimación que te tenemos, mi querido José Guadalupe.

Por supuesto, también aunque sé que está en Iphone, Areli Navarrete, que hizo un extraordinario papel también el año pasado, y que vamos a abreviar, y que esperemos que no nombren Comisionado pronto en su estado para seguir compartiendo con ella desde el seno del órgano garante. Areli, también, por supuesto.

Y sin lugar a dudas, el invaluable apoyo que tenemos del Archivo General de la Nación con nuestra querida maestra Mireya Quintos, y el de casa, que es don Federico Guzmán Tamayo, que la verdad él y todo su equipo, todo el equipo, la dirección de Bencomo, hoy felicidades, Bencomo, que son baluartes indispensables para el trabajo que nosotros realizamos desde cualquier comisión y desde cualquier órgano garante.

La verdad es justo de reconocer a todas estas personas y a todos ustedes por el beneplácito, la autorización y, sobre todo, este trabajo colaborativo que vamos a ser honra.

Algo que me gusta de la Comisionada Román es su hashtag #Vivamosconhonor, y yo creo que cuando vivimos de esa forma como lo estamos haciendo, con honor en una comisión, los productos, los trabajos y la disposición siempre va a ser en favor de esa colaboración conjunta.

Así que solamente agradecerles como último punto, creo que estamos en tiempo, cosa que también Federico Guzmán no entra en conflicto, cosa que, hasta una sonrisa le sacamos por el tiempo que destinamos el día de hoy.

Se han agotado todos los puntos, mi querido Secretario.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Así es. Ya están agotados todos los puntos.

Si me permites, nada más, Coordinador, sumarme a esa felicitación y agradecimiento que ya hacías.

Agradecerles a todos, por supuesto a ti Coordinador Aldrin, amigo, por la confianza en esta Secretaría, pero también por permitirme estar trabajando constantemente en esta Comisión en un tema que es tan relevante para todos los derechos (...) de datos personales.

Y sin robarles más tiempo, simplemente agradecerles a todos, José Guadalupe, Areli, anteriormente, ahora a Aldrin, y a todos y cada uno de ustedes, compañeros, por permitirme estar siempre en sus estados apoyándonos.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Se nos congela el Secretario.

Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Ya me descongelé.

Simplemente, agradecerles muchísimo.

Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado: Ya se nos volvió a congelar el Secretario.

Gracias, Javi.

Y un aplauso para todas y todos ustedes.

Muchas gracias por su colaboración, por su asistencia.

Manos a la obra. Como bien decía Javier, empezamos tarde, pero no vamos a parar.

Muchas gracias a todas y a todos por su presencia.

Nos vemos en el chat, y continuamos con estas sesiones de trabajo, y les mandamos la información a lo largo del día de hoy.

Muchas gracias. que pasen muy buen día.

--- o 0 o ---